



## SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Manizales, 09 de julio de 2020

Señora  
SANDRA LORENA VILLEGAS JIMENEZ  
Carrera 39 55-03 Barrio Camilo Torres  
Manizales

### REF. Respuesta a petición del 20 de junio del 2020

Atendiendo la solicitud realizada por usted vía correo electrónico a la Alcaldía de Manizales – Secretaría de Desarrollo Social, donde solicita ayuda, me permito informarle que:

La Administración Municipal actualmente no está brindando ningún tipo de ayuda monetaria diferente a los subsidios que otorga el Gobierno Nacional (devolución del IVA e Ingreso Solidario entre otros), la ayuda brindada en estos momentos por esta Entidad es un Kit Alimentario y de Aseo para todas aquellas familias que están catalogadas como familias de mayor vulnerabilidad.

Por último es importante informarle que la Administración Municipal hizo presencia en el barrio Camilo Torres el día 27 de abril, para hacer entrega de la ayuda humanitaria.

Aparentemente,



**PAULA ANDREA VALENCIA OTALVARO**  
Secretaria de Despacho  
Secretaría de Desarrollo Social

Proyectó y revisó: Cesar Augusto Márquez R. Abogado  
**ALCALDÍA DE MANIZALES**

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)